



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/151	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	
FACULTAD: EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Fundamentos y Didáctica de la Geografía. Prácticum.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CRESPO CASTELLANOS, JOSÉ MANUEL	9,15



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividad profesional en enseñanza no universitaria en el área de Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte (máximo 2)
2.-	Adecuación profesional a las materias a impartir (máximo 1,5)
3.-	Adecuación de la formación académica (máximo 2)
4.-	Cargos académicos (máximo 0,5)
5.-	-
6.-	-
7.-	Experiencia docente en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales (máximo 1,5)
8.-	Experiencia investigadora y doctorado en Didáctica de las Ciencias Sociales y disciplinas afines (máximo 0,75)
9.-	Publicaciones, investigaciones y premios a la investigación relacionados con el perfil para el que se convoca la plaza (máximo 0,75)
10.-	Otras titulaciones relacionadas con el Área para la que se convoca la plaza (máximo 0,4)
11.-	Asistencia y participación en cursos de formación relacionados con la enseñanza de las Ciencias Sociales (máximo 0,4)
12.-	Idiomas y TICs (máximo 0,2)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA

SECRETARIA: PALOMA AGUADO GARCÍA

VOCAL: JOSÉ IGNACIO ORTEGA CERVIGÓN

VOCAL: IRENE LAVIÑA PÉREZ

VOCAL: CARLOS NIETO SÁNCHEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de JUNIO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA	Firmado: PALOMA AGUADO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 de junio de 2022

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza